



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
Facultad de Medicina



VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DE POSGRADO
SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

Se comunica a los señores postulantes aprobados en el Examen de Admisión 2020 al Residentado en Enfermería en la UNMSM, que la adjudicación de las plazas será realizada en estricto cumplimiento de las Disposiciones Complementarias aprobadas por CONAREN.

EN TAL SENTIDO, LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS SE EFECTUARÁ POR ORDEN ALFABÉTICO DE ESPECIALIDADES, INICIANDO CON LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO Y CONCLUYENDO CON LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA.

Para mayor precisión se les sugiere tener en cuenta:

Artículo 12° Adjudicación de plazas y término del concurso

12.1 La Universidad, a través del Jurado de Admisión de Postgrado de la Facultad o Escuela de Enfermería correspondiente, **adjudicará las plazas ofertadas según Cuadro General de Oferta de Plazas aprobado por el CONAREN el día 21 de diciembre del 2020, por Universidad**, de acuerdo a los resultados del Concurso de Admisión, las cuales serán entregadas en acto público, en estricto orden de mérito sólo entre los postulantes aprobados por especialidad y de acuerdo con la modalidad de postulación de cada postulante, con la presencia del Jurado de Admisión. Para la adjudicación, cada universidad utilizará el software conectado con CONAREN que luego que se adjudica la plaza no puede ser cambiada.

ADJUDICACIÓN VIRTUAL DE PLAZAS POR ESPECIALIDAD, POR ORDEN DE MÉRITO

Día : lunes 21 de diciembre
Hora de inicio : 8:00 a. m (hora exacta)

Plataforma



Google Meet

Link: <https://meet.google.com/ixn-aep-uck>